

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.*

<b>Nº de Expediente</b>	6358-D-2012
<b>Trámite Parlamentario</b>	120 (10/09/2012)
<b>Firmantes</b>	NEGRI, MARIO RAUL - DE FERRARI RUEDA, PATRICIA.
<b>Giro a Comisiones</b>	PRESUPUESTO Y HACIENDA; PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL.

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE:**

Solicitar a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Previsión y Seguridad Social de la H. Cámara de Diputados de la Nación convoquen al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros D. Juan Manuel Abal Medina, al Sr. Ministro de Economía de la Nación, D. Hernán Lorenzino, al Director de la Administración Nacional de la Seguridad Social, D. Diego Bossio y al Gobernador de la Provincia de Córdoba, D. José Manuel De la Sota, para que en forma conjunta o por separado, aporten las razones y argumentos que imposibilitan un acuerdo para resolver el conflicto planteado entre la Nación y la Provincia, que está generando una crisis de consecuencias impredecibles.

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El incumplimiento del Gobierno Nacional, por la deuda reclamada, más la finalización del convenio que regía las relaciones de la Administración Nacional de la Seguridad Social con la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba, sin que se avizore solución alguna al conflicto, obligan a esta Honorable Cámara a efectuar todas las diligencias pertinentes en el marco de sus atribuciones para aportar una solución institucional, fuera de la disputa partidaria, entre la Presidenta de la Nación y el Sr. Gobernador de Córdoba.

El Congreso y las Comisiones respectivas son el ámbito natural donde se debe debatir sobre los recursos presupuestarios previstos, como asimismo las responsabilidades de otros organismos del Estado, en este caso, la ANSES.

Luego del fracaso de la audiencia de conciliación convocada por la Suprema Corte de Justicia, se hace imprescindible que ésta H. Cámara juegue un importante rol institucional para asegurar el federalismo y la paz social, que están en peligro. De no arribarse a una solución urgente estaremos ante escenarios de alta conflictividad social.

La sociedad toda está reclamando diálogo como manera de solucionar los conflictos, y es el Congreso Nacional el lugar donde el debate de las ideas y de los argumentos debe ser priorizado en la búsqueda de consensos y soluciones.

Por lo expuesto es que creemos necesario acceder de manera pronta al pedido formulado.